

NOTA INFORMATIVA-LITIGIO

Publicado por el Programa de Litigio de CLADEM

Un proyecto financiado por la Unión Europea- Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH) y Fondo ODM3 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda

Jurisprudencia reciente del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas relativa a los derechos humanos de las mujeres



CLADEM es una organización regional que articula a personas y organizaciones feministas de América Latina y el Caribe. Desde un enfoque jurídico político, busca aportar a la transformación social y a la construcción de democracias radicales, desde una perspectiva de interseccionalidad, que reconoce la diversidad cultural, étnico-racial, sexual y social, para el pleno ejercicio y disfrute de los derechos humanos de las mujeres.

Uno de los objetivos del Programa de Litigio Internacional del Cladem es mejorar las condiciones de acceso a la justicia y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, estableciendo como estrategia la difusión y producción de jurisprudencia internacional género sensible obtenidas en el Sistema global y regional de Derechos Humanos para la apropiación de las mismas por parte de los operadores de justicia, funcionarios públicos, defensores/as de derechos humanos y la sociedad civil en general.

En cumplimiento a este objetivo hemos producido el documento titulado **“Jurisprudencia reciente del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas relativa a los derechos humanos de las mujeres”**.

Este artículo realiza un análisis de la jurisprudencia del Comité contra la Tortura, en sus comunicaciones individuales respecto a la violación y abusos sexuales perpetrados por agentes del Estado y agentes no estatales, haciendo énfasis en el deber del Estado frente a las violaciones masivas, así como en la integración sistemática de la perspectiva de género en las Observaciones Finales, en el Comentario General N°2 y en el informe del Relator Especial de la ONU sobre la tortura en el 2008. Este trabajo ha sido desarrollado con la valiosa colaboración de Mariana Duarte, quien fuera Responsable del Programa de Violencia contra la Mujer de la Organización Mundial contra la Tortura.

Esperamos que este artículo contribuya en la búsqueda de prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer que históricamente viven millones de mujeres en nuestra región.

Pueden revisar la publicación en nuestra página web:

http://cladem.org/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&task=download&id=1436%3Acomitetorturaespaol&Itemid=115



Este proyecto está financiado por la Unión Europea y Fondo ODM3 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda



Este proyecto se lleva a cabo por Cladem